

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL 18/04//2011**

### **CONCURRENTES:**

### **PRESIDENTE:**

Ricardo R. Benito Martín

### **CONCEJALES:**

Roberto Muñoz García

Francisco Gutiérrez Nieto

Rosario Hernández Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 13,30 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Ricardo Benito Martín y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total cuatro de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no asistiendo Don Antonio Alonso Sánchez, Don Fausto Diaz Sánchez y Don Miguel Briz García

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, con la lectura del orden del día y adoptándose los siguientes acuerdos:

### **SECRETARIO:**

Don Julio Cea Sánchez

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

Leída la misma no hubo reclamaciones, quedando aprobada por unanimidad

## **2.- LICENCIAS DE OBRA:**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la Licencias concedidas desde el Pleno anterior:

- El día 11/04/2011 a Dña. Ines Peña Martín para ejecutar obras de quitar gotera en C/Herrerros, 7 con un presupuesto de ejecución material inferior a 1.500 €
- El día 15/04/2011 a Telefonica para instalar poste de madera y atender así la petición de linea telefónica de Dña. Julia Peña Martín en C/Herrerros, 29

El Pleno queda enterado y conforme.

## **3.- ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA DE AMPLIACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA:**

Visto el expediente tramitado para contratar mediante Procedimiento Negociado sin publicidad las obras de AMPLIACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA

Visto que las propuestas presentadas en plazo fueron:

- JOCOMA DE AGUAS SL, por importe de 72.959,83 € y ejecución de las obras en 60 días, incluyendo en la oferta el abono de honorarios técnicos del Proyecto y dirección de obras.
- CONCISPORT SL por importe de 72.959,83 € y ejecución en 90 días sin mejoras adicionales
- CONSTRUCCIONES SANCHEZ RIVAS SL por importe de 72.959,83 € y ejecución en 90 días sin mejoras adicionales

Vista la propuesta realizada por el Técnico Redactor del Proyecto y Director de las Obras Don Jorge de la Mano Cembrano de fecha 15 de abril de 2011 a favor de JOCOMA DE AGUAS SL, en el precio de 72.959,83 € (IVA incluido), correspondiendo a IVA la cantidad de 11.129,47 y en el plazo de ejecución de 60 días, por considerarse la más ventajosa para el interés público en aplicación de los criterios previstos en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En base a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se ACUERDA:

1.- Adjudicar provisionalmente, de conformidad con la propuesta del técnico, la ejecución de las obras de Ampliación de la Planta Potabilizadora a JOCOMA DE AGUAS SL, CIF/NIF B-37241254, en el precio de 72.959,83 € (IVA incluido), correspondiendo al IVA la cantidad de 11.129,47 € debiendo realizarla en el plazo de 60 días.

2.- Dar publicidad a la adjudicación provisional de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el perfil del contratante, de acuerdo con el artículo 135.3 de la LCSP y notificar al resto de licitadores.

3.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de diez días hábiles (al tratarse de *tramitación urgente*) contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de adjudicación provisional en el perfil del contratante, constituya garantía definitiva por importe de 3.091,52 €, equivalente al 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA y presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

**4.- ESCRITOS RECIBIDOS Y SOLICITUDES:**

Ninguno reseñable

**5.- FACTURAS MARZO-ABRIL 2011.**

Examinadas las mismas se aprobaron autorizándose el gasto correspondiente

**6.- INFORMES DE PRESIDENCIA**

Nada reseñable

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Nada destacable

Y no habiendo más puntos a tratar se levantó la sesión por orden de la Presidencia siendo las 14,00 horas, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. RICARDO R. BENITO MARTIN

FDO. JULIO CEA SANCHEZ